

Sub capítulo 3.9 - Desarrollo Social

A continuación presentamos algunas consideraciones a tener en cuenta para comprender mejor los cuadros presentados en este sub-capítulo. La información es proporcionada por la Dirección Nacional de Información, Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Glosario de términos

Dispositivos Territoriales MIDES

Los dispositivos Territoriales atienden las consultas de todos los ciudadanos que acuden en busca de información, atención, ayuda o asistencia para la solución de distintos tipos de situaciones y según las necesidades planteadas. Evacua la consulta, deriva a programas o servicios pertinentes, gestiona documentación, trámites, constancias o reclamos internos o externos. Los dispositivos son: Oficinas Territoriales (OTE), Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT), los Centros de Atención a Situaciones Críticas (CENASC) y el Servicio de atención telefónica 0800, registrándose el departamento dónde se ingresó la consulta (independientemente del origen del consultante).

Programa de Asignaciones Familiares - Plan de Equidad

El programa AFAM-PE tiene como objetivo brindar una prestación económica destinada a complementar los ingresos familiares del hogar en situación de vulnerabilidad socioeconómica con menores a cargo. Se exige como contraprestación de la asignación la permanencia de los menores en el sistema educativo y la realización de controles primarios de salud.

Tarjeta Uruguay Social (TUS)

El programa TUS se orienta a mejorar el acceso a alimentos, bienes y servicios de primera necesidad de los hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica extrema, para lo cual otorga una transferencia monetaria. La transferencia a los destinatarios se realiza mediante una tarjeta magnética, y los recursos transferidos pueden ser utilizados en la Red de Comercios Solidarios de todo el país. Los montos recibidos por cada hogar varían según el nivel de vulnerabilidad y la composición del mismo, considerando la presencia de menores de edad y su cantidad. Los hogares integrados por menores de 4 años y/o mujeres embarazadas, reciben un monto adicional por cada uno de ellos.

Programa Asistencia a la Vejez

El programa asiste mediante una transferencia monetaria a personas entre 65 y 69 años que, careciendo de recursos para subvenir a sus necesidades vitales, integren hogares que presenten carencias críticas para sus condiciones de vida. El subsidio económico mensual es el equivalente a la Pensión a la Vejez otorgada por BPS.

Programa Cercanías

Cercanías es una estrategia interinstitucional que se propone mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado ante situaciones de extrema vulnerabilidad social, considerando a la familia como sujeto. Para esto, se promueve un cambio de gestión de las instituciones para superar fragmentaciones y superposiciones; mejorar la articulación de los servicios a nivel territorial, el trabajo en red y la integralidad en el primer nivel de atención. A través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAFA), Cercanías desarrolla un trabajo integral y de proximidad con las familias, para garantizar un acceso rápido y eficiente a las prestaciones sociales básicas existentes.

Servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género- MIDES

Los Servicios brindan atención psicosocial y legal a mujeres adultas en situación de violencia desde una perspectiva de género y derechos humanos, promoviendo el ejercicio de ciudadanía y favoreciendo el pleno goce de sus derechos. La atención se brinda en dispositivos fijos y dispositivos móviles orientados a la detección y primera respuesta en situaciones de violencia así como a la sensibilización a nivel comunitario y difusión de los servicios en centros urbanos y zonas rurales.

Programa Uruguay Trabaja

Uruguay Trabaja se orienta a la inserción laboral de personas desocupadas de larga duración, pertenecientes a hogares en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. El Programa consiste en un régimen de acompañamiento social y formativo para el desarrollo de procesos de integración al mercado laboral, en el marco de los cuales los/las participantes realizan trabajos transitorios de valor público por 30 horas semanales y por un período de hasta 9 meses, durante los cuales se percibe un subsidio denominado Apoyo a la Inserción Laboral.

Sistema Nacional de Cuidados (SNIC)

A partir de la Ley 19.353 se crea el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC); con el objetivo de generar un modelo corresponsable de cuidados, entre familias, Estado, comunidad y mercado. Otro de los objetivos centrales es la responsabilidad compartida del cuidado entre varones y mujeres, apuntando a superar la sobrecarga de trabajo en las mujeres que históricamente, y aún hoy, caracteriza a nuestra sociedad.

Portal de Cuidados (SNIC)

El Portal de Cuidados es una plataforma de interacción para trabajadoras/es, personas usuarias de las prestaciones y sus familiares. Los indicadores que se presentan corresponden a todas las consultas registradas en el portal.

El indicador sobre la cantidad de consultas incluye los registros de SMART-ATC, IVR y Trámites en Línea.

Asistentes Personales (SNIC)

Es una prestación económica destinada a la contratación de un servicio de asistente personal para colaborar en el desarrollo de las actividades diarias de las personas con dependencia severa. El indicador que se presenta corresponde a las personas en situación de dependencia que cuentan con un Asistente Personal.

División de Coordinación de Programas para Personas en Situación de Calle

La división tiene tres programas de atención a personas en situación de calle. El indicador sobre la cantidad de personas que utilizaron un centro se calculó con las listas de asistencias registradas en el Sistema de Administración y Resolución de Trámites (SMART). Los datos responden a cédulas únicas por mes y según programa.

1. Programa Calle

Es un programa de inclusión social dirigido a personas en situación de calle de 18 años y más, que desarrolla acciones tendientes a la restitución de derechos vulnerados. El programa opera a través de centros en diferentes modalidades para la atención de diferentes perfiles poblacionales que están en situación de calle.

2. Programa para Mujeres con niños, niñas y adolescentes

Es un programa de abordaje familiar en situaciones de extrema vulneración de derechos que condicionan la posibilidad de contar con un espacio de desarrollo familiar autónomo en mujeres con niños, niñas y adolescentes. Su principal dispositivo de intervención son los centros 24 h.

3. Programa de Cuidados

Brinda atención a personas con dependencia, o en procesos de recuperación que no cuentan con recursos económicos para acceder a servicios de cuidado. Sus dispositivos de intervención son los Centros de Recuperación Tarará (en el marco de acuerdo de trabajo con ASSE y BPS) y los centros para personas mayores de 55 años.